CRA	Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código GBS-FOR31	Fecha de aprobación 31 de mayo de 2016
	Formato	Estudios previos para compra por acuerdo marco de precios	Versión 01	Hoja 1 de 1

Elaborado por	**JUAN CARLOS VILLALBA CARDENAS**	**Solicitado por**	Oficina Asesora de Planeación y TIC

ACUERDO MARCO			
Número	Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de de Nube Pública V	**Objeto**	209-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE BAJO LOS MODELOS DE INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO (IAAS) Y PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS) PARA LA ARQUITECTURA ORACLE DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA).

Especificaciones técnicas de la necesidad (bien o servicio)	La solución requerida corresponde a una infraestructura de tipo **Plataforma como Servicio (PaaS) y Infraestructura como Servicio (IaaS)**, desplegada sobre la nube publica. **Créditos universales de consumo para minimo los siguientes componentes:** a) Aprovisionamiento de máquinas virtuales b) Capacidad de cómputo general bajo demanda c) Base de datos Oracle Enterprise como servicio administrado d) Almacenamiento en bloque para aplicaciones y servicios e) Almacenamiento de objetos para documentos institucionales f) Red virtual privada en la nube g) Gestión de DNS y enrutamiento de tráfico h) Balanceadores de carga i) Puerta de enlace de API (API Gateway) j) Gestión de identidades y accesos k) Firewall de aplicaciones web (WAF) l) Ciencia de datos y analítica avanzada m) Servicios profesionales especializados para realizar migracion, estabilzacion de la plataforma y puesta en marcha de la solución. Mediante la adopción de créditos universales en la nube, la entidad contará con la capacidad de soportar un crecimiento estimado entre el 30% y el 40%, evitando cuellos de botella y facilitando la incorporación de nuevos servicios sin afectar la operación. Asimismo, se proyecta disponer de herramientas automatizadas que permitan monitorear y optimizar el uso de los recursos en la nube, logrando mayor eficiencia operativa y una posible reducción de costos de hasta el 30% mediante mecanismos de ajuste dinámico del consumo, conforme a lo sustentado en el RFI 212731. Esta iniciativa se encuentra alineada con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), en el marco del proceso de modernización de la CRA, garantizando la continuidad, eficiencia y escalabilidad de los servicios tecnológicos. **Equipo Técnico TIC, revisó y estructuró proyecto:** GEOVANNA GONZALEZ, JOSE URZOLA, KAREM VALDES , LUIS ALEJANDRO PEREZ, JUAN CARLOS VILLALBA , CARLO COTES, CAMILO CARVAJALINO

Valor estimado (en número $)	$ 438,000,000.00	**Funcionamiento**		**Valor estimado (en letras)**	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
		Inversión	x		

Nombre del supervisor de la orden de compra	**JOSE JESUS URZOLA GOMEZ**	**Número telefónico del supervisor**	4873820
		Correo electrónico del supervisor	JURZOLA@CRA.GOV.CO
Vencimiento de la orden de compra	**31-dic-26**		
Especificaciones adicionales	a) Disponibilidad y continuidad operativa b) Escalabilidad y elasticidad c) Rendimiento y tiempos de respuesta d) Seguridad de la información e) Soberanía y localización de datos f) Operabilidad y gestión		
Firma (Subdirector o jefe de área)			